



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 282 -2020-UNTRM/R

Chachapoyas, 01 AGO 2020

VISTO:

El Memorándum N° 156-2020-UNTRM-R, de fecha 27 de agosto del 2020, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral, dando por concluida la encargatura como Coordinadora de la Red Peruana de Universidades, en representación de esta Casa Superior de Estudios, a la Abog. Karin del Rosario Burga Muñoz; asimismo, emitir la Resolución Rectoral designando como Coordinadora de la Red Peruana de Universidades en representación de la UNTRM, a la Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz, Secretaria General, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria, N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Artículo 51 de la Ley N° 302200 – Ley Universitaria establece referente a la Coordinación con las entidades públicas y privadas. Las universidades coordinan permanentemente con los sectores público y privado, para la atención de la investigación que contribuya a resolver los problemas del país. Establecen alianzas estratégicas para una mejor investigación básica y aplicada.

Que, mediante Resolución Rectoral N° 89-2020-UNTRM/R, de fecha 10 de febrero del 2020, se designa como Coordinadora de la Red Peruana de Universidades en representación de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Abog. Karin del Rosario Burga Muñoz;

Que, mediante Memorándum de visto, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral, dando por concluida la encargatura como Coordinadora de la Red Peruana de Universidades, en representación de esta Casa Superior de Estudios, a la Abog. Karin del Rosario Burga Muñoz; asimismo, emitir la Resolución Rectoral designando como Coordinadora de la Red Peruana de Universidades en representación de la UNTRM, a la Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz, Secretaria General;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 282 -2020-UNTRM/R

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir del 27 de agosto del 2020, la designación de la Abog. Karin del Rosario Burga Muñoz, como Coordinadora de la Red Peruana de Universidades, en representación de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su permanencia en el cargo encomendado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir del 27 de agosto del 2020, como Coordinadora de la Red Peruana de Universidades en representación de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a la siguiente profesional:

Nombre y apellidos : Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz
Cargo : Secretaria General de la UNTRM
Dirección : Calle Higos Urco N° 342, 350 - 356
Teléfono : 996861449
Correo : carmen.huaman@untrm.edu.pe

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesada, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polirarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

POHVR
CRHMSZ
YURM